

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa de la ciudad de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID Cómo se puede conservar la República

Nos es bien conocida la desenfada- da arrogancia con que suele proceder en sus actuaciones políticas el presidente de la Comisión delimitadora del proyecto de Constitución, señor Jiménez Arús para que nos haya producido extrañeza la afirmación con que puso término al discurso que pronunció en el Congreso exponiendo los puntos fundamentales de aquél; o sea la de que él y sus colegas de la mayoría se pusieron a realizar una obra conservadora, «conservadora de la República».

Sin duda que no está sólo el señor Jiménez Arús en la creencia de que únicamente puede asentarse con solidez la República sobre la base de intensa desecolización y de una no menos intensa socialización de la propiedad. En la medida en que se debilitan los resortes espirituales y morales que reciben su fuerza del factor religioso y en la proporción en que se menoscaba y arranca el principio del reconocimiento y del respeto al derecho de propiedad individual o al de las personas morales, esto es, en la proporción en que se dilata el sentido materialista de la vida, haciendo de ésta, y no de la vida buena, sino en el de la buena vida, el ideal de los hombres, se darán mimbres para la conservación de la República de lo que las gentes entendedoras por tal, desorden continuo, discordia permanente triunfo de la envidia, imperio de la opresión; República en la que sabríamos lo que representa la inestabilidad del Poder viéndole pasar en el espacio de una aurora a un ocaso de unas manos a otras, de unos tiranos a otros, siempre en plan que ellos llamarían de avances y que fuera en realidad de regresión acelerada hacia la barbarie.

¿Es esta la República que se quiere establecer y conservar en España? ¿Es el socialismo a lo que se quiere asegurar porvenir? Si se contestara afirmativamente esas preguntas, esto es el tal fuera la objetividad de la proyectada Constitución no tendría reparo que oponer en nombre de la lógica a la labor de los comisionistas atidos, los cuales no han dejado la ida por la venida para llenar el vaso constitucional, creyendo que así lo hacían en el cuerpo social de España, con el veneno de la irreligión y del ateísmo y el látigo que empieza con la socialización de la propiedad y termina en sus últimas consecuencias en el comunismo.

Por cierto que no se puede sostener por desgracia, que el Gobierno provisional, con estas o las otras palabras con estas o los otros disfraces, no haya laborado también en ese sentido con sus continuas obras de ateísmo, que el llamo de neutralidad, expulsando a Cristo de las escuelas, del Ejército de la Armada, de las cárceles de los hospitales; dificultando o impidiendo las manifestaciones del culto católico; poniendo centinelas, que acusan de soplones al pie de la cátedra sagrada; desaterrando obispos, trabando los bienes de la Iglesia, etc., etc., todo es o lo que omitimos para no alargar la enumeración, aliena los negros odios antirreligiosos y las bajas pasiones sociales y abre el camino a las soluciones de Moscú, el pro-

pio tiempo que se lo cierra a los muchachos españoles sobre todo al número inmenso de católicos que con toda cordialidad se sometieron al Poder constituido y se prometieron a sí mismo cooperar a la salvación de España con la República.

Se lo cierra, porque es claro que teóricamente todas las formas de gobierno pueden ser aceptables, más con un sentido concreto y con una relación práctica, no es ilógica la cooperación al mal, y contra lo notoriamente anticatólico hay que trabajar con toda constancia y con todo entusiasmo, utilizando los recursos que brindan las leyes para que no prevalezca. Si mal, en sus dilaciones graduadas, no puede constituirse un ideal para nosotros; podrá darse el caso de que fuera preciso aceptarlas circunstancialmente a título de mal menor, pero siempre con el propósito y con la firme voluntad de sustituirlo por el bien.

¿Puede esperarse que se controle y conserve la República, distanciado de ella, el bigámico a que se entregan por incapaces con ella, a los católicos? Este y no otro es el problema. La República, es verdad tiene en España devotos incondicionales; devotos de la forma, no de la esencia, con todos los anticatólicos, por que aquí ha habido y hay muchos católicos que no son ni uno doctrinalmente antirrepublicanos, pero todos los anticatólicos son republicanos. Así, pues, si la República para vivir, sostenerse y madurar le basta con la educación de las categorías antirreligiosas y seculares nada tenemos que decir, la República vivirá, se sostendrá y madurará; pero si necesita más que eso, y si lo necesita; si un régimen no subsiste cuando no se nacionaliza y no logra este carácter de nacional si no cuenta con la inmensa mayoría de los nacionales es evidente que esta República, por los errores, por los apasionamientos, por los sectarismos de algunos de sus hombres directivos e influyentes, hiede a los católicos, granjea a mercedía más la implacable hostilidad de los mismos y no arraiga, y arbol que no arraiga aunque aparezca cubierto de hojas, que fácilmente no bien lo azotan vientos de adversidad. La República, será como debe ser en España respectivamente con la conciencia católica, y con los derechos de los católicos, o no será; por que aquí hay una cosa que no puede ser: la permanencia de régimen alguno que represente tiranía u opresión.

MIGUEL PEÑAFLO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Madrid don Enrique Cebá. —De Cabo de Palos ha regresado con su familia el Ingeniero don Manuel Cáceres. —De Londres ha regresado doña América Plató de Muzúoz Delgado con sus bellas hijas.

NOTAS VARIAS

En atento besalemano nos comunican el nuevo Superior de los Misioneros del Corazón de María de la resi-

dencia de esta ciudad R. P. José Besalemano posesionado de cargo.

Agredimos su atención y afectuosa y le deseamos muchas satisfacciones entre nosotros y una abundante vida espiritual como es de esperar en su bien probado celo apostólico.

UNA BODA

Como hablamos anunciado, esta tarde a las cuatro tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santo Domingo el matrimonial enlace de la encantadora señorita Carmen Charón con el bizarro capitán de Infantería de Marina don Vicente Vidgo.

La novia, ataviada con rico traje de «corpe» blanco, con velo de tul y adornos de esmeraldas y rubíes, que realizaba sus naturales encantos, entró en el templo dando el brazo a distinguidos señores de Cartagena que representaba a la madre, en medio, el coronel de Infantería don Gonzalo Charón.

El novio venía al traje de gala del cuerpo a que pertenece y daba el brazo a distinguidos señores de Cartagena que representaba a la madre, en medio, el coronel de Infantería don Gonzalo Charón.

Respecto al acto el capitán de la Armada don Vicente Vidgo.

Después el acto que se vivió muy concurrido de amistades de los contrayentes se retiraron al órgano eclesial de las esposiciones.

En el acto como testigos por parte del novio los tenientes coronel de Infantería don José Rodríguez y don Félix Conesa de Maza, el comandante de Infantería don Otilio Navarro y el capitán de Infantería don Eduardo Navarro Charón, y por parte de la desposada.

Por parte del novio firmaron don Basilio Fuentes, capitán de Infantería de Marina, don Francisco Mas, teniente de dicho cuerpo y don Salvador Casado, Ingeniero Naval.

Los acontecimientos fueron obsequiosos y se celebraron en casa de los señores de Charón.

El nuevo matrimonio salió de viaje para Madrid y otras capitales siguiendo después a Galiota. Les deseamos inalienables felicitaciones.

Información de Marina

Del Departamento

Ha cumplimentado al Excmo. señor Amante Carverá, el director del Banco de España, don José Gómez coronel de Infantería de Marina don Cándido Díaz, capitán de fragata don Antonio Alonso, capitán de corbeta don Fabio Suances, capitán primero, don Vicente Vela, capitán de fragata don Juan Sánchez Ferragut, comandante del destructor «Almirante Ferrandiz» y el alumno de Artillería don José Manuel Carreras.

—Esta mañana se ha efectuado la entrega del taller de torpedos, por el capitán de fragata don Manuel Medina el capitán de corbeta don Carlos Barrada.

—Se pasaporta para Murcia al teniente de navío don Antonio Barberá y familia.

—El próximo martes, a las diez, se celebrará la entrega de mando del submarino «C-1» por el capitán de corbeta don Virgilio Pérez, jefe de la Escuela de Torpedos, don Fabio Suances. Dicho acto será presidido en delegación de S. P. por el capitán de fragata don José Centeno y asistirá representa-

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Comienza a las seis y media de la tarde y termina a las nueve de la noche.

Preside el alcalde accidental señor San José y asisten los concejales señores Romero, Baltalobrr, Fontuoso, Bonmati (S. y C), Pérez Lurba, Cegarra, Ros, Violado, Miralles, Peñalver, Dorda, Céspedes, Egea y Sacrano.

Orden del día

Aprobada al acto se procede a la lectura y última votación para 2.º y 4.º tenientes de alcalde, quedando proclamados en propiedad los señores Romero y Morales respectivamente. Obtuvieron 5 y 6 votos respectivamente los señores Peñalver y Lurba.

Vuelven a quedar sobre la mesa las proposiciones de Reglamento de sesiones y de transacción de edictos, por falta de número de concejales.

Se da cuenta de una moción proponiendo para la vacante de oficial segundo de este Ayuntamiento al oficial tercero don Diego Morales.

Pérez Lurba dice que en justicia justicia corresponde cuenta al edil don Antonio Rizo, que es el número uno en el escalafón.

Ros pide que la plaza sea para Morales por que fué postergado por la Dictadura.

Se acuerda lo propuesto por Pérez Lurba y se deja para la próxima sesión designar quienes han de cubrir legalmente las vacantes que ocurren con motivo del referido nombramiento.

Se da cuenta de un oficio de la Cruz Roja agradeciendo la ayuda del Ayuntamiento para las orfanas escolares de los hijos de los camilleros, Enterados.

Por unanimidad se desestima petición de una subvención para las fiestas de la Patrona del barrio de Los Dolores.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Otros asuntos

Se acuerda reconocer un crédito de más de cuarenta mil pesetas a Industrias Eléctricas, para cobrar cuando se consigne la cantidad correspondiente en el próximo presupuesto.

ciones de los distintos ramos del Arsenál.

—Se pasaporta para Madrid, al capitán de fragata don Manuel Medina, que ha sido nombrado ayuntamiento mayor del ministerio.

—El id. para San Fernando, al capitán de corbeta don Virgilio Pérez, que ha sido nombrado jefe de la Estación Radiotelegráfica de aquella Base Naval.

Escuela Pericial de Comercio de Cartagena

Por orden reglamentaria ha quedado prorrogada hasta el día 15 inclusive del presente mes, el plazo de matrícula para los exámenes que han de verificarse en esta Escuela durante la segunda quincena del mismo mes, el Secretario, FRANCISCO VACIAS.—V.º B.º El Comisario-Director, MANUEL FUIG CAMPILLO.

Discos Odeón y Voz de su Amo Ventas a plazos y a cuenta en C. A. S. A. U.—Marzo 13

Se concede licencia por enfermo y un sueldo de 100 pesetas al guardia municipal Miguel Cegarra.

Pasa a la comisión de Hacienda instancia del Gerente de la Unión Eléctrica reclamando el pago de 612 pesetas por obras realizadas por orden de la Alcaldía.

Se acuerda atender la petición de los vecinos del paraje de las Cañerías, para que se higienicen aquellos lugares y se les dote de agua y alumbrado, dándose un voto de confianza al alcalde para que resuelva lo más oportuno.

Mociones

Peñalver da lectura a una moción dada de varios concejales pidiendo que el Recaudador de Arbitrios don Diego Zamora se le siga sueldo y categoría de Jefe de Arbitrios por lo bien que ejerce el cargo y que se le dé en propiedad cuando ocurra la vacante.

Luego de algunas observaciones de los señores Dorda, Bonmati (S.) y Pérez Lurba, se acuerda que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación otra moción proponiendo, se nombre a don José Pérez de Haro Veador del Veterinario encargado de la inspección de la Pesca de esta.

También pasa a informe de dicha Comisión otra moción proponiendo se premie con el 10% de los ingresos al Agente Ejecutivo por su acertada gestión.

Fructuoso presenta una moción para que se pida al Gobierno que vuelva a funcionar la Escuela N.º 1 de Cartagena. Se aprueba.

Se aprueba igualmente otra moción solicitando se oficie al señor Mediavilla y al conde de Guadalhorca comunicándoles que quedan anulados sus nombramientos de Hijos Adoptivos de esta ciudad.

Ros lee una interesante moción que es aprobada. Propone en ella que el Ayuntamiento solicite del ministro de Instrucción se complete con todas las Facultades que le corresponde la Universidad de Murcia, y que la de Medicina se establezca en Cartagena, por contar con el cargo de nuestro Hospital de Marías.

Lo presidencia presenta una moción pidiendo la creación de varias escuelas y otra proponiendo una reunión en el Ayuntamiento de interés para en cuestiones mineras. Se aprueba.

Otra moción del alcalde accidental para solicitar del ministro de Marina en su viaje a esta ciudad varias obras para aliviar la falta de trabajo.

Dorda añade que se manifiesta al ministro el disgusto de Cartagena por haber suprimido la escuela de nuestro puerto algunas Compañías Navieras.

Se acuerda que la Comisión del Ayuntamiento entregue en su mano al señor Casares Quiroga estas peticiones.

Ruegos y preguntas

Bonmati (S.) y Dorda hacen algunos ruegos relacionados con el arreglo de algunos caminos.

El diputado provincial señor Bonmati (C) promete ocuparse de este asunto en la próxima reunión de la Diputación.

Ros denuncia que la Salinera Catalana no abona el abilitar correspondiente y la presidencia dice que se ocupará de ello. Se levanta la sesión.